



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas **DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES**
Departamento de Rentas y Finanzas **RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280**

OSORNO, 23 DIC. 2009

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA FECHA: _____

DECRETO N° 9888 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1152 del 25.09.2009 presentada por Don (a) **ABARROTOS ECONOMICOS S.A.** con domicilio particular

El Informe Interno N° 998 del 11.12.2009 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Sanitaria N° O-R-1196 de fecha 23.10.2009 del Servicio de Salud Osorno

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 781 de fecha 23.12.2009, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.A. N° 3524 del 03.09.2009 en que asumen subrogancia como Secretario Municipal, la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a) **ABARROTOS ECONOMICOS S.A.**, con domicilio particular en _____
Osorno, la Patente Comercial de **SUPERMERCADO COMERCIAL**, ROL N° 2-14615 que funcionara en local ubicado en calle **REPUBLICA ESQ. VICTORIA N° 380** de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 23.12.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



PATRICIO R. MANCILLA CARRION
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

PRMC/MIGO/BNGY/shd
Distribución :
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)